

Acta de la Vigésima Sesión
del Primer Período Ordinario
de Sesiones de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Segundo Año de
Ejercicio Legal, celebrada el
día once de noviembre de
dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **dos** minutos del día once de noviembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maribel León Cruz, actuando como Secretarios los Diputados Emilio De la Peña Aponte y Engracia Morales Delgado; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día seis de noviembre de dos mil veinticinco. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara a la Ciudad de Huamantla, Capital del Estado de Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veinticinco, en conmemoración a la Batalla de Tecoac; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el párrafo segundo de la fracción XV del artículo 54 y se deroga el párrafo tercero del artículo 95, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **5.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **6.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del

contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **seis** de noviembre de dos mil veinticinco; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **seis** de noviembre de dos mil veinticinco y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **seis** de noviembre de dos mil veinticinco y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, en apoyo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se **declara a la Ciudad de Huamantla, Capital del Estado de Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veinticinco, en**

conmemoración a la Batalla de Tecoac; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto, que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. En uso de la palabra el **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Lorena Ruíz García**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se **reforman el párrafo segundo de la fracción XV del artículo 54 y se deroga el párrafo tercero del artículo 95, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;** una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, queda

de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Lorena Ruíz García. En uso de la palabra la **Diputada Lorena Ruíz García** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Lorena Ruíz García, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de

votos. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto. Se ordena al Secretario Parlamentario remita el Proyecto de Decreto a los sesenta ayuntamientos que integran el Estado de Tlaxcala, para los efectos legales del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. -----

Posteriormente la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio 1383/2025, que envía la Dra. Mildred Murbantián Aguilar, Magistrada titular de la Segunda Ponencia de la Sala Civil, Familiar y Mercantil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que presenta ante este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de octubre del año dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXV 145/2024.** **Secretaria** dice, oficio SPEAJA-1P/110/2025, que dirige la Magistrada Marisol Barba Pérez, Presidenta y titular de la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el cual remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de octubre del año dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 003/2023.** **Secretaria** dice, oficio MLC/DP/545/2025, que dirige Elena Macías Díaz, Presidenta Municipal de Lázaro Cárdenas, mediante el cual remite a este Congreso el oficio RLC/5R/0099/09/2025, firmado por la ciudadana Areli Badillo Guzmán, Quinta Regidora del Municipio, por el que solicitó licencia por maternidad. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio PMT-DP-01134/2025, que dirige Valentín Meléndez Tecuapacho, Presidente Municipal de Teolochocho, al Lic. Marco Tulio Munive Temoltzin, Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Tlaxcala, a través del cual hace diversas manifestaciones en relación a la declaratoria de existencia de necesidad pública del servicio de transporte público en la modalidad de colectivo y su satisfacción para el Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio MXT/SINMPAL/0303/2025, que dirige la C. Alaíde García Morales, Síndico del Municipio de Xicohtzinco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa los motivos de la omisión de la firma de la cuenta pública del Tercer Trimestre del Ejercicio dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y**

Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice, oficio SMTLAXCO/316/2025, que envía el Ing. Arturo Hernández Rodríguez, Síndico del Municipio de Tlaxco, a través del cual presenta ante este Congreso la justificación de la ausencia de firma de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretario** dice, copia del oficio S.M/0377/2024, que dirige María de la Paz Flores Hernández, Síndico del Municipio de Apizaco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización del Estado de Tlaxcala, mediante el cual presenta la justificación por la falta de firma de la Cuenta Pública del Tercer Trimestre dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, copia del oficio MET/SM/316/2025, que dirige la Lic. Patricia Juárez Gutiérrez, Síndico del Municipio de Españita, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual informa los motivos y consideraciones por el que no firmó la cuenta pública del periodo comprendido de julio, agosto y septiembre de dos mil veinticinco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, copia del oficio MYT/PSJT/10.C.4/222/06/11/2025, que envía José Luis Hernández Paredes, Presidente de Comunidad de San José Tetel, Municipio de Yauhquemehcan, al Lic. Marco Antonio Ocampo Cid, titular del Órgano Interno de Control del Municipio, a través del cual hace diversas manifestaciones en relación al oficio MYT/OIC/14C/252/2025. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, escrito que dirigen Jonathan Sánchez Juárez; Representantes de diversos Grupos de Panaderitos; Cronista Comunitario de San Juan Totolac; Antropólogo de la Comunidad de San Juan Totolac, y el Asesor Jurídico, mediante el cual solicitan a este Congreso se declare a la danza de Panaderitos de San Juan Totolac, Tlaxcala, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **túrnese al expediente parlamentario LXV 153/2024. Secretario** dice, escrito que dirigen feministas, colectivas, organizaciones de la sociedad civil, academia, mujeres organizadas y ciudadanía, a través del cual hacen diversas manifestaciones en relación a la iniciativa de ley en materia de gestación subrogada en el Código Civil. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Secretario** dice, escrito que dirige Francisco Zacapa Rugerio, mediante el cual solicita a este Congreso copia certificada del convenio de coordinación, colaboración y ayuda, entre el Congreso de la Unión y su Órgano de Fiscalización, Auditoría Superior de la Federación y el Congreso del Estado de Tlaxcala y Órgano Técnico de Fiscalización. **Presidenta** dice,

túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.

Secretario dice, circular CELSH/LXVI/SSL-15-28/2025, que dirige el Doctor Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del **Congreso del Estado de Hidalgo**, por el que informa de la elección de Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de noviembre, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **Presidenta** dice, **esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** - -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **doce** minutos del día **once** de noviembre de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **trece** de noviembre de dos mil veinticinco, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios que autorizan y dan fe. - -



C. Maribel León Cruz
Dip. Presidenta



C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario



C. Engracia Morales Delgado
Dip. Secretaria